



BOLETÍN OFICIAL

DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR



LAS LEYES Y DEMÁS DISPOSICIONES SUPERIORES SON OBLIGATORIAS POR EL HECHO DE PUBLICARSE EN ESTE PERIÓDICO.

DIRECCION:
SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO

CORRESPONDENCIA DE SEGUNDA CLASE
REGISTRO DGC-No. 0140883
CARACTERÍSTICAS 315112816

INDICE

PODER LEGISLATIVO

FE DE ERRATAS AL DECRETO 2567 Mediante el cual se reforman los Artículos 1; 2; 3; la denominación del Capítulo Segundo; 4 Fracción I Inciso D) y Párrafos Último y Penúltimo, Fracción II Inciso D) y F); 5; 6 Segundo Párrafo; 7 Fracciones III, IV, V, VIII y X; 8 Fracciones II, III y VIII; 9 Fracción I; 10; 11 Segundo Párrafo; 12; 13 Segundo Párrafo; 14 Fracciones II y III; 16 Fracción III; 18; 23; 24 Fracciones I, II Segundo Párrafo y VII Primer Párrafo; 25 Fracciones II, III, IV, VI, IX y Último Párrafo. Se Adiciona al Artículo 4 Fracción I los Incisos C) BIS y D) BIS; a la Fracción II el Inciso F) BIS y se Adiciona un Segundo Párrafo, recorriéndose los actuales para pasar a ser Tercero y Cuarto. Se Derogan el Artículo 22 y el Segundo Párrafo del Artículo 30, de la Ley que Regula a los Agentes Profesionales Inmobiliarios en el Estado de Baja California Sur.	1
DECRETO 2580 Se Reforma y Adiciona la Ley Orgánica de la Procuraduría General de Justicia del Estado de Baja California Sur y la Ley del Sistema Estatal de Seguridad Pública de Baja California Sur.	4
DECRETO 2581 Ley de Ingresos del Municipio de Comondu, Baja California Sur , para el Ejercicio Fiscal 2019.....	29
DECRETO 2582 Ley de Ingresos del Municipio de Los Cabos, Baja California Sur , para el Ejercicio Fiscal 2019.....	38
DECRETO 2583 Ley de Ingresos del Municipio de Loreto, Baja California Sur , para el Ejercicio Fiscal 2019.....	50
DECRETO 2584 Se Expide Ley de Hacienda para el Municipio de La Paz, Baja California Sur.	59
DECRETO 2585 Se Expide la Ley sobre el Uso de Medios Electrónicos y Firma Electrónica para el Estado y Municipios de Baja California Sur.	168
DECRETO 2586 Se Reforman, Adicionan y Derogan diversas disposiciones de la Ley de Derechos y Productos del Estado de Baja California Sur.	183
DECRETO 2587 Se Aprueba la Modificación del Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Baja California Sur, correspondiente al Ejercicio Fiscal del Año 2018.....	190
DECRETO 2588 Ley de Ingresos del Municipio de La Paz, Baja California Sur , para el Ejercicio Fiscal 2019.....	239
DECRETO 2589 Se Reforman y Adicionan diversas disposiciones de la Ley de Coordinación Fiscal del Estado de Baja California Sur.	249
DECRETO 2590 Se Expide la Ley de Ingresos del Estado de Baja California Sur , para el Ejercicio Fiscal de 2019.....	253
DECRETO 2591 Se Aprueba el Presupuesto de Egresos del Estado de Baja California Sur, para el Ejercicio Fiscal del Año 2019. (Con Anexos)	271
ANEXOS DECRETO 2591	345

PODER JUDICIAL

CONSEJO DE LA JUDICATURA

MANUAL REGLAMENTARIO de Administración de Remuneración del Poder Judicial del Estado de Baja California Sur.....	550
---	-----

H. XIII AYUNTAMIENTO DE LOS CABOS, BAJA CALIFORNIA SUR**ACUERDO NO.:017 ACTA NÚMERO: 06 SESIÓN: EXTRAORDINARIA**

DICTAMEN relativo al informe que presenta la Comisión Especial para Entrega- Recepción, respecto al proceso de revisión de entrega de Recepción del H. XII Ayuntamiento de Los Cabos, B.C.S., al H. XIII Ayuntamiento de Los Cabos, B.C.S..... **568**

ACUERDO NO.:018 ACTA NÚMERO: 07 SESIÓN: ORDINARIA

PUNTO DE ACUERDO que presenta la Ciudadana Jesús Armida Castro Guzmán, Presidente Municipal del H. XIII Ayuntamiento de Los Cabos, relativo a los porcentajes de descuento a aplicarse al Impuesto Predial durante los meses de Enero, Febrero, Marzo y Abril de 2019..... **597**

ACUERDO NO.:019 ACTA NÚMERO: 07 SESIÓN: ORDINARIA

PUNTO DE ACUERDO que presenta la Ciudadana Jesús Armida Castro Guzmán, Presidente Municipal del H. XIII Ayuntamiento de Los Cabos, mediante el cual se Aprueba el Presupuesto de Egresos de Municipio de Los Cabos, para el Ejercicio Fiscal 2019, comprendido del 1° de Enero al 31 de Diciembre de 2019..... **600**

ACUERDO NO.:020 ACTA NÚMERO: 07 SESIÓN: ORDINARIA

PUNTO DE ACUERDO que presenta la Ciudadana Jesús Armida Castro Guzmán, Presidente Municipal del H. XIII Ayuntamiento de Los Cabos, mediante el cual se Autoriza el Nombramiento de los Subdelegados Municipales del H. XIII Ayuntamiento de Los Cabos, para el Periodo Comprendido del 2018-2021..... **624**

ACUERDO NO.:021 ACTA NÚMERO: 07 SESIÓN: ORDINARIA

PUNTO DE ACUERDO que presenta la Ciudadana Jesús Armida Castro Guzmán, Presidente Municipal del H. XIII Ayuntamiento de Los Cabos, mediante el cual se Autoriza a los Ciudadanos Presidente Municipal, Síndico Municipal, Secretaria General y Tesorera Municipal, todos de este H. XIII Ayuntamiento de Los Cabos, para Suscribir Convenio de Colaboración con el Gobierno del Estado de B.C.S., para Apoyar el Programa de Monitoras Educativas para Niños con Capacidades Diferentes del Municipio de Los Cabos..... **632**

ACUERDO NO.:022 ACTA NÚMERO: 07 SESIÓN: ORDINARIA

PUNTO DE ACUERDO que presenta la Ciudadana Jesús Armida Castro Guzmán, Presidente Municipal del H. XIII Ayuntamiento de Los Cabos, mediante el cual se Autoriza Suscribir Convenio de Colaboración y Comodato entre el H. XIII Ayuntamiento de Los Cabos, B.C.S. y la Fundación Letty Coppel, en Materia de Salud..... **635**

ACUERDO NO.:023 ACTA NÚMERO: 07 SESIÓN: ORDINARIA

PUNTO DE ACUERDO que presenta la Ciudadana Jesús Armida Castro Guzmán, Presidente Municipal del H. XIII Ayuntamiento de Los Cabos, mediante el cual se Aprueba la Renovación de los Integrantes de la Junta de Gobierno del Instituto de las Mujeres del Municipio de Los Cabos, B.C.S..... **639**

ACUERDO NO.:024 ACTA NÚMERO: 07 SESIÓN: ORDINARIA

DICTAMEN que presentan las Comisiones Edilicias Unidas de Estudios Legislativos y Reglamentarios y de Desarrollo Urbano, Planeación, Ecología y Medio Ambiente, mediante el cual se Aprueba el Reglamento que rige el Consejo Municipal de Ordenamiento Territorial, Desarrollo Urbano y Vivienda en el Municipio de Los Cabos, B.C.S..... **643**

ACUERDO NO.:025 ACTA NÚMERO: 07 SESIÓN: ORDINARIA

DICTAMEN que presentan las Comisiones Edilicias Unidas de Estudios Legislativos y Reglamentarios y de Desarrollo Urbano, Planeación, Ecología y Medio Ambiente, relativo a la Solicitud del Ciudadano Enrique Othón González Morales, Representante Legal de Grupo Velas, División y Construcción, S.A. de C.V., mediante el cual Solicita Autorización de Cambio de Uso de Suelo de MM (Mixto Moderado) a MI (Mixto Intenso), del Predio ubicado en Lote Único, Fracciones "A", "1A", y "D", de la Colonia El Tezal, del Plano Oficial de la Ciudad de Cabo San Lucas, B.C.S., Clave Catastral 402-042-009-010..... **662**

ACUERDO NO.:026 ACTA NÚMERO: 07 SESIÓN: ORDINARIA

DICTAMEN que presentan las Comisiones Edilicias Unidas de Estudios Legislativos y Reglamentarios y de Desarrollo Urbano, Planeación, Ecología y Medio Ambiente, relativo a la Solicitud de la Ciudadana María Luisa Santiago Ciénega, Apoderada Legal de la Sociedad denominada Banco Invex, S.A., Institución de Banca Múltiple Monex, Grupo Financiero, mediante el cual Solicita Autorización de Ampliación de Construcción de un Edificio en 6 Niveles, un Centro de Convenciones en la Planta Baja, Nivel 1 al 5, que albergará 60 cuartos uso de la terraza con sky pool, así como Ampliación del Estacionamiento en sótano, dentro de la Fracción B, del Predio delimitado por la Calle El Médano, Calle Pescador y Calle sin Nombre y Zona Federal Marítimo Terrestre, en la Bahía Cabo San Lucas, B.C.S., Clave Catastral 003-023-016 de proyecto “Casa Dorada”..... **668**

ACUERDO NO.:027 ACTA NÚMERO: 08 SESIÓN: EXTRAORDINARIA

DICTAMEN que presenta la Comisión Edilicia de Derechos Humanos y Atención a Personas con Discapacidad, mediante el cual se Autoriza la Creación del Sistema Integral de Servidores Públicos Defensores y Promotores de Derechos Humanos del Municipio de Los Cabos, B.C.S..... **672**

ACUERDO NO.:028 ACTA NÚMERO: 08 SESIÓN: EXTRAORDINARIA

DICTAMEN que presenta la Comisión Edilicia de Derechos Humanos y Atención a Personas con Discapacidad, mediante el cual se Autoriza intervención de la Coordinación Municipal de Derechos Humanos para la Prevención de Violaciones a Derechos Humanos en Operativos de Diversas Dependencias Municipales..... **682**

ACUERDO NO.:029 ACTA NÚMERO: 08 SESIÓN: EXTRAORDINARIA

DICTAMEN que presenta la Comisión Edilicia de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, a favor del Instituto Mexicano del Seguro Social en el Estado de Baja California Sur, de una superficie de terreno de 80,000 metros cuadrados para la Creación de un Hospital de zona, integrados en la Fracción B-B, de la Colonia Los Cangrejos, del plano oficial de Cabos San Lucas, Baja California Sur..... **686**

ACUERDO NO.:030 ACTA NÚMERO: 08 SESIÓN: EXTRAORDINARIA

PUNTO DE ACUERDO que presenta el Ciudadano Mario Alejandro Fernández Briseño, Síndico Municipal, inherente a la Autorización para concertar la obtención de Comodato ante el Fondo Nacional de Turismo (FONATUR), de las oficinas ubicadas en el Edificio Fonatur C.I.P. Los Cabos, para destinarlas a dependencias de la Administración Pública Municipal..... **695**

ACUERDO NO.:031 ACTA NÚMERO: 08 SESIÓN: EXTRAORDINARIA

DICTAMEN que presenta la Comisión Edilicia de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, relativo a la revocación de contrato de arrendamiento de una fracción del Inmueble ubicado en el lote con Clave Catastral 402-066-076-005, de Fraccionamiento Miramar en Cabo San Lucas, B.C.S..... **697**

ACUERDO NO.:032 ACTA NÚMERO: 08 SESIÓN: EXTRAORDINARIA

DICTAMEN que presentan las Comisiones Edilicias Unidas de Estudios Legislativos y Reglamentarios y de Desarrollo Urbano, Planeación, Ecología y Medio Ambiente, relativo a la Solicitud de la Ciudadana Alma Patricia Moreno Egurrola, Representante Legal de la Empresa W. A. CSL, S.A. de C.V., donde solicita Autorización de Cambio de Uso de Suelo TH7.5 (Turístico Hotelero 7.5) a AT-0 (Alojamiento Turístico 0) y compatibilidad de Giro Comercial para Operar un parque de diversiones acuático con juegos inflables como saltarines, albercas, resbaladillas, toboganes y juegos en general con restaurant-bar; de los predios ubicados en Boulevard Constituyentes Número 3793, Colonia El Médano, del plano oficial de la Ciudad de Cabo San Lucas, Municipio de Los Cabos, Baja California Sur, Clave Catastral 402-003-027-016-001-001, con una superficie total de 9,673.29 m2, y con Clave Catastral 402-003-027-016-002-001, con una superficie total de 7,167.06 m2..... **702**

H. XVI AYUNTAMIENTO DE LA PAZ, BAJA CALIFORNIA SUR

DICTAMEN Mediante el cual se Presenta el Presupuesto de Ingresos 2019 y el Proyecto del Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2019..... **712**



PODER EJECUTIVO

**CARLOS MENDOZA DAVIS, GOBERNADOR DEL
ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR, A SUS
HABITANTES HACE SABER:**

QUE EL H. CONGRESO DEL ESTADO, SE HA SERVIDO
DIRIGIRME EL SIGUIENTE:



H. XVI AYUNTAMIENTO
DE LA PAZ

SECRETARÍA GENERAL

CERTIFICACIÓN

----- EN LA CIUDAD DE LA PAZ, CAPITAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE BAJA CALIFORNIA SUR, SIENDO LAS 11:00 (ONCE) HORAS DEL DÍA 28 (VEINTIOCHO) DE DICIEMBRE DEL AÑO 2018 (DOS MIL DIECIOCHO), EL SUSCRITO **C. ALEJANDRO IVÁN MOTA TRASVIÑA**, EN MI CARÁCTER DE SECRETARIO GENERAL MUNICIPAL DEL H. XVI AYUNTAMIENTO DE LA PAZ, BAJA CALIFORNIA SUR, EN USO DE LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL ARTÍCULO 121 FRACCIÓN V DE LA LEY ORGÁNICA DEL GOBIERNO MUNICIPAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR. -----

----- CERTIFICO -----

-- QUE LAS PRESENTES COPIAS QUE CONSTAN DE 5 CINCO FOJAS ÚTILES, SON FIELES Y EXACTAS SACADAS DEL ORIGINAL DEL DICTAMEN MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBA EL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2019 DEL MUNICIPIO DE LA PAZ, BAJA CALIFORNIA SUR, EL CUAL FUE APROBADO POR MAYORÍA CALIFICADA DE VOTOS DE LOS INTEGRANTES DEL CABILDO DEL H. XVI AYUNTAMIENTO DE LA PAZ, EN LA SÉPTIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA, CELEBRADA EN FECHA JUEVES 27 DE DICIEMBRE DE 2018. DOCUMENTO QUE EN ESTE ACTO TENGO A LA VISTA Y, UNA VEZ REALIZADO EL COTEJO RESPECTIVO, SE CERTIFICA PARA LOS EFECTOS LEGALES CONDUCENTES, REMITIÉNDOSE EL ORIGINAL DE NUEVA CUENTA PARA SU RESGUARDO EN LOS ARCHIVOS DE LA DIRECCIÓN TÉCNICA DE CABILDO DEL H. XVI AYUNTAMIENTO DE LA PAZ.



SECRETARIA GENERAL
MUNICIPAL

ATENTAMENTE,
EL SECRETARIO GENERAL MUNICIPAL
DEL H. XVI AYUNTAMIENTO DE LA PAZ

C. ALEJANDRO IVÁN MOTA TRASVIÑA

H. XVI AYUNTAMIENTO DE LA PAZ

COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PÚBLICA

La Paz, B. C. S., a 26 de Diciembre del 2018

HONORABLE CABILDO
DEL XVI AYUNTAMIENTO DE LA PAZ
BAJA CALIFORNIA SUR
PRESENTE



GENERAL
AL

Los integrantes de la Comisión Edilicia de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública en cumplimiento a lo que establece el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos fracción IV inciso C) párrafo cuarto; artículos 133 y 148 fracción XI de la Constitución Política del Estado de B.C.S., los artículos 51 fracción IV, inciso C, el 125 fracción V, 181, 181 bis, 182, 183, 184, 185 y 186 de la Ley Orgánica del Gobierno Municipal del Estado de Baja California Sur, así como el artículo 43 fracción IV del Reglamento de La Administración Pública Municipal de La Paz, Baja California Sur; 160 fracción II del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento de La Paz y demás ordenamientos legales relativos y aplicables, tenemos a bien someter a consideración del H. Cabildo en funciones el presente:

DICTAMEN MEDIANTE EL CUAL SE PRESENTA EL PRESUPUESTO DE INGRESOS 2019 Y EL PROYECTO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2019.

ANTECEDENTES Y CONSIDERANDOS

PRIMERO: Por oficio número TM-DIM-1244/18 de fecha 14 de Diciembre de 2018, signado por el C.P. Rafael González Villa Tesorero General Municipal, en el mismo se anexa Dictamen Relativo a la Iniciativa de Ley de Ingresos del Municipio de La Paz, Baja California Sur, para el Ejercicio Fiscal 2019, que contiene el Proyecto del Presupuesto de Ingresos para el Ejercicio Fiscal del Año 2019, elaborado con la finalidad de optimizar la recaudación y la justa aplicación del gasto que la administración pública municipal genera en todas y cada una de las áreas que la conforman.

SEGUNDO: En Dictamen presentado por la Comisión Permanente de Asuntos Fiscales y Administrativos, El Honorable Congreso del Estado de Baja California Sur Decreta:

AYUNTAMIENTO
DE LA PAZ
BAJA CALIFORNIA SUR
GENERAL
AL

H. XVI AYUNTAMIENTO DE LA PAZ

COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PÚBLICA

Ley de Ingresos del Municipio de La Paz, Baja California Sur para el Ejercicio Fiscal 2019; estableciendo un presupuesto de Ingresos que a continuación se detalla:

INGRESOS

Respecto al Presupuesto de Ingresos para el ejercicio fiscal 2019, la suma total asciende a la cantidad de \$ **1,568,737,531.00** (Un Mil Quinientos Sesenta y Ocho Millones Setecientos Treinta y Siete Mil Quinientos Treinta y Un Pesos 00/100 M.N.), los cuales se desglosan de la siguiente manera:

CONCEPTO	INGRESO PRESUPUESTADO
Ingresos de Gestión	
Impuestos	408'444,947.00
Contribución de Mejoras	2.00
Derechos	156'967'372.00
Productos	1'214,285.00
Aprovechamientos	25'841'073.00
Participaciones, Aportaciones, Subsidios y Otras Ayudas	
Participaciones Federales	40'1'468,931.00
Participaciones Estatales	199'392'360.00
Aportaciones Federales	260'949'122.00
Convenios	237,717.00
Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal	21'189,012.00
Fondos Distintos de Aportaciones	12'095,416.00
Subsidios y Subvenciones	30'937,294.00
Ingresos Derivados de Financiamientos	
Empréstitos	50,000,000.00
Total de Ingresos	1,568,737,531.00



SECRETARIA MUNIC



SECRETARIA MUN

H. XVI AYUNTAMIENTO DE LA PAZ

COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PÚBLICA

De acuerdo a la Iniciativa de Ley de Ingresos Municipal para el Ejercicio Fiscal del Año 2019 en el rubro de **Ingresos por Venta de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos**, se declara el Ingreso por la cantidad de \$ **421'701.610** (Cuatrocientos Veintiún Millones Setecientos un Mil Seiscientos Diez Pesos 00/100 M.N.), sin embargo y toda vez que de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 160 del Reglamento de la Administración Pública Municipal en relación al artículo 2 del Estatuto Orgánico del Organismo Operador Municipal del Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de La Paz; dicho Ingreso no es considerado como parte de este presupuesto toda vez que por tratarse de un organismo descentralizado de la administración pública municipal, el organismo operador posee personalidad jurídica y patrimonio propio, así como también es libre en la administración de su hacienda.

TERCERO: Este H. Ayuntamiento está plenamente facultado para conocer el presente asunto de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos fracción IV inciso C) párrafo cuarto; artículos 133 y 148 fracción XI de la Constitución Política del Estado de Baja California Sur, los artículos 51 fracción IV, inciso C, el 125 fracción V, 181, 181 bis, 182, 183, 184, 185 y 186 de la Ley Orgánica del Gobierno Municipal del Estado de Baja California Sur, así como el artículo 43 fracción IV del Reglamento de La Administración Pública Municipal de La Paz, Baja California Sur; 160 fracción II del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento de La Paz.

Por lo antes expuesto, se somete a consideración de este cuerpo edilicio reunido en sesión de cabildo el siguiente:

DICTAMEN

UNICO.- Se aprueba el Proyecto de Presupuesto de Egresos en base a la Ley de Ingresos para el ejercicio fiscal del año 2019 del Municipio de La Paz, Baja California Sur, con un total presupuestado de **Ingresos** de \$ **1,568,737,531.00** (Un Mil Quinientos Sesenta y Ocho Millones Setecientos Treinta y Siete Mil Quinientos Treinta y Un Pesos 00/100 M.N.), y **Egresos** de \$ **1,568,737,531.00** (Un Mil Quinientos Sesenta y Ocho Millones Setecientos Treinta y Siete Mil Quinientos Treinta y Un Pesos 00/100 M.N.), de acuerdo a los siguientes términos:

PRESUPUESTO DE INGRESOS 2019 Y PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS 2019

H. XVI AYUNTAMIENTO DE LA PAZ
COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PÚBLICA

EGRESOS

Respecto al Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2019, la suma total asciende a la cantidad de \$ **1,568,737,531.00** (Un Mil Quinientos Sesenta y Ocho Millones Setecientos Treinta y Siete Mil Quinientos Treinta y Un Pesos 00/100 M.N.), los cuales se desglosan de la siguiente manera:



CONCEPTO	EGRESO PRESUPUESTADO
Servicios Personales	716'302,358.97
Materiales y Suministros	256'809,797.36
Servicios Generales	290'369,759.16
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	19'171,490.26
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	104'506,688.57
Inversión Pública	103'736,460.00
Participaciones y Aportaciones	30'000,000.00
Deuda Pública	47'840,976.68
TOTAL	\$ 1'568,737,531.00

TRANSITORIO

PRIMERO.- Se instruye al Secretario General del H. XVI Ayuntamiento de La Paz, Baja California Sur, para que remita el presente Dictamen, para su publicación en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado de Baja California Sur.

SEGUNDO.- El presente dictamen entrará en vigor el día siguiente de su publicación.



H. XVI AYUNTAMIENTO DE LA PAZ

COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PÚBLICA

RESPETUOSAMENTE

LA COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PÚBLICA



C. MARTHA JUDITH PAEZ OSUNA
SINDICA Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

LIC. HOMERO DAVIS CASTRO
SEPTIMO REGIDOR Y PRIMER SECRETARIO DE LA COMISIÓN



C. PROF. JOSE MARIA AVILES CASTRO
TRECER REGIDOR Y SEGUNDO SECRETARIO DE LA COMISIÓN



BOLETÍN OFICIAL

DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR

SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO

CORRESPONDENCIA DE SEGUNDA CLASE-REGISTRO DGC-NUM. 0140883
CARACTERÍSTICAS 315112816

SE PUBLICA LOS DÍAS 10, 20, Y ULTIMO DE CADA MES

CUOTAS EN VIGOR QUE SE CUBRIRÁN CONFORME A:

DECRETO 2324
LEY DE DERECHOS Y PRODUCTOS DEL
ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR



RESPONSABLE: CIPRIANO ARMANDO CESEÑA COSIO

NO SE HARÁ NINGUNA PUBLICACIÓN SIN LA AUTORIZACIÓN DE LA SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO Y SIN LA COMPROBACIÓN DE HABER CUBIERTO SU IMPORTE EN LA SECRETARÍA DE FINANZAS.

IMPRESO EN LOS TALLERES GRÁFICOS DEL GOBIERNO DEL ESTADO
DURANGO Y 5 DE FEBRERO COL. LOS OLIVOS, LA PAZ B.C.S.